

MEMORIA DESCRIPTIVA (TÉCNICA)
PLATAFORMA ÚNICA EN LA
INTERVENCIÓN VIAL SENDERO SEGURO CALLE LUIS LOPEZ, BARRIO CHILLOGALLO,
PARROQUIA CHILLOGALLO

La ciudad de Quito viene experimentando procesos de inseguridad que devienen de problemas estructurales a nivel de país e incluso de región, estos problemas se plasman sobre todo en inseguridad, cuya génesis tiene muchas causas y aristas pero que en conjunto afectan a la población.

El Municipio de Quito, sin tener una competencia sobre esta temática (la cual se encuentra en el nivel estatal) realiza intervenciones y propuestas tanto a nivel de gestión como de diseño, que buscan coadyuvar a disminuir esta problemática y su percepción.

La Administración Quitumbe alineada con los objetivos y estrategias de Alcaldía, realiza acciones en el espacio público, encarriladas en las líneas de acción manifestadas, donde la presente propuesta es parte necesaria para su realización.

El espacio público y el derecho a la ciudad.

El espacio público, sitio primordial antes y hoy para la cohesión social y la estructuración del tejido urbano, enfrenta fuertes procesos de deterioro y que afectan a su permanencia. El derecho que nos asiste como personas a su disfrute y utilización se ha visto socavado, llegando en muchos casos si bien no directamente, a su limitación estas situaciones se ven agravadas por la privatización del espacio sea a través de figuras de grandes conjuntos y sobre todo de aumento de las áreas para el vehículo en detrimento del uso ampliado de las personas.

El espacio Patrimonial

El sendero seguro se desarrolla sobre la calle Luis López, atravesando el área histórica de Chillogallo definida como “BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO” como parte de la Declaratoria de Quito¹. Esta área corresponde al sector del parque de Chillogallo y su entorno inmediato.



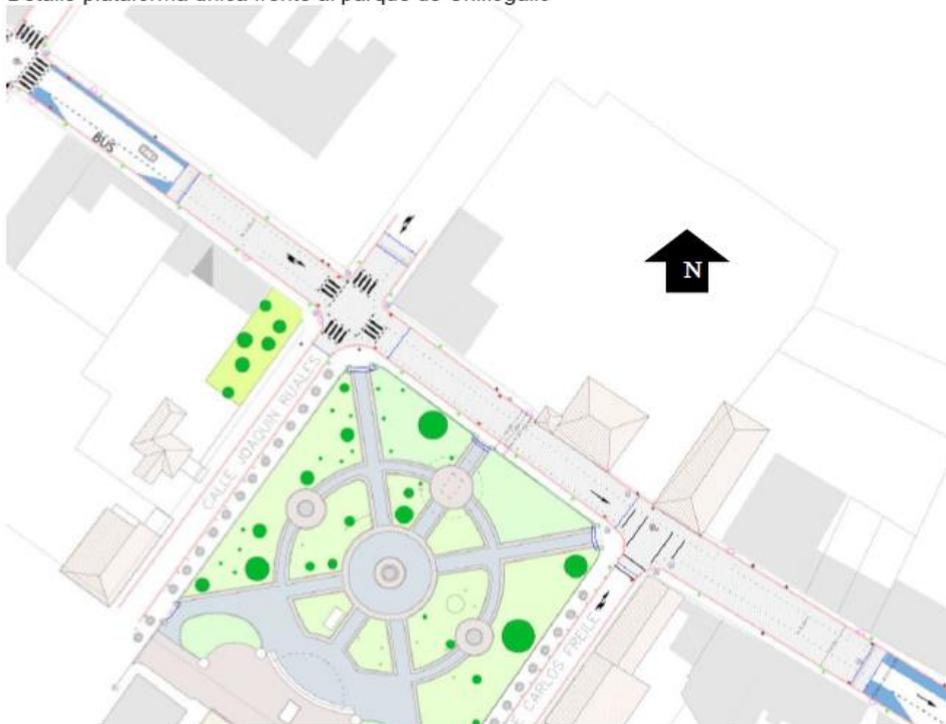
¹ El Núcleo histórico de Chillogallo es parte de la DECLARATORIA DE QUITO, por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el año de 1984: “...Con el Centro Histórico de la Ciudad de Quito se declara, además, los Núcleos Urbanos de Guápulo y Chillogallo

La Movilidad.

Partiendo de la necesidad de tener un esquema de movilidad donde se fomente la circulación peatonal, se conceda más área de circulación o de estancia al peatón, se apacigüe o “calme” el tránsito, es necesario realizar el cambio de sentido de circulación vehicular de las calles Luis López, lo que permite disminuir el flujo de circulación vehicular conformando un par vial con la calle Diego Céspedes., para lo cual se cuenta con el oficio N° Oficio Nro. SM-2023-2690-O y el informe técnico N° No. IT-SM-DMPPM-0148-2023. que señala ““(…) El cambio de sentido de circulación vehicular de las calles Luis López y Diego Céspedes es factible...”.

Como parte de este informe técnico se considera en principio la propuesta de construcción/complementación de la plataforma única en este tramo del proyecto Sendero Seguro.

Detalle plataforma única frente al parque de Chillogallo



1. Definición del Proyecto

1.1. Nombre del Proyecto

INTERVENCIÓN VIAL SENDERO SEGURO CALLE LUIS LOPEZ, BARRIO CHILLOGALLO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

2. Antecedentes

Senderos Seguros nace como iniciativa desde la Alcaldía Metropolitana con el objetivo principal de brindar seguridad a los transeúntes en zonas vulnerables de inseguridad, con enfoque especial para mujeres, niñas y niños. Este proyecto articula varios frentes de intervención del espacio público, con el fin de rehabilitar lugares con alto flujo de transeúntes pero que a su vez ha sido relegada la ocupación por parte de la ciudadanía.

Los senderos seguros se inscriben bajo esta lógica, ser sitios o ejes primados de circulación donde la persona puedan transitar, encontrar o tener momentos de paz y tranquilidad, bajo parámetros que disminuyan percepción de inseguridad en el espacio público.

La implantación de este proyecto, mejora no solamente la apropiación del espacio público, sino también refuerza otros sistemas como el funcional, al estructurar e integrar actividades con la población; ambiental: mejorando la capacidad de renovación y/o regeneración de los ecosistemas ambientales o de corredores verde; estructural: al permitir la renovación de servicios e infraestructura urbanas.

En la Administración Quitumbe, se ha definido el desarrollo del Proyecto Senderos seguros en el sector de Chillogallo, en la calle Luis López (límite con la Administración Eloy Alfaro), esta calle, parte de la Av. Maldonado, en principio se definió hasta la calle Ambrosio Acosta, más para un tratamiento integral es necesario que el sendero seguro avance hasta la calle Julián Estrella (una cuadra más al occidente). Este recorrido atraviesa el núcleo histórico de la parroquia urbana Chillogallo, e integra varios servicios y equipamientos urbanos.

El desarrollo del proyecto tiene varios prerrequisitos que nos permiten puntualizar el cumplimiento de lo que es un sendero seguro

3. Justificación

El espacio público, especialmente en zonas consolidadas ha tenido que soportar procesos que si bien son estructurales en mayor medida se agudiza y se exponen a la vista; esto es deterioro, abandono, contaminación e inseguridad, lo que ha provocado que las personas abandonen su uso, cediendo como es el caso solamente a población flotante, ya que al ser Chillogallo una centralidad no solo funcional sino un núcleo histórico, es un referente identitario y un atractor para la población del sur.

La intervención en este eje con el proyecto Senderos Seguros Y LA CONFORMACIÓN DE LA Plataforma Única, se constituirá en un factor para la recuperación y rehabilitación de esta centralidad, permitirá la utilización del espacio público, y no solo el eje de la calle Luis López sino todo su entorno, ya que propenderá a la recuperación de más superficie para los flujos peatonales, la renovación de infraestructura (sobre todo lumínica), y el desarrollo de actividades culturales, educativas, sociales y comerciales, mejorando la calidad de vida y acentuado el derecho que todos tenemos a un hábitat seguro.².

4. Beneficiarios

Hablar de beneficiarios nos lleva a establecer entornos o áreas de influencia; en el primer entorno el inmediato el que está en contacto directo con la calle Luis López, tenemos cerca de 700 personas, el segundo entorno que abarca la calle Luis López y sus transversales, tenemos ya a unas 1.300 personas, pero si tomamos en cuenta la presencia de servicios y equipamientos su población aumenta a un total de 3000 personas y si consideramos a más de esto la población que acude a Chillogallo (población flotante) población también beneficiada sea directa o indirectamente por su nivel de centralidad y por la escala o radio de acción de sus equipamientos estaríamos hablando de unas 7 mil personas. Estos rangos varían sea por el horario o ciclos temporales diurno y nocturno, días laborables y fines de semana.

5. Objetivos

Objetivo general:

Recuperar el rol original del espacio público como un cohesionador social primado; lugar básico para desarrollar el derecho que todos tenemos a la ciudad, construyendo/complementando una plataforma única en el segmento de la propuesta del sendero seguro, que atraviesa el área histórica de Chillogallo, esta conformación se refiere a la integración de las dos calles

² Artículos 30 31 de la Constitución del Ecuador: "...El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

delimitantes de la plaza; calle Carlos Freire y Calle Joaquín Ruales que ya están realizadas en plataforma única.

Al hablar de aumento en los niveles de seguridad nos referimos a disminuir la percepción de inseguridad y propiciar el uso del espacio público y la confianza de hacerlo, diseñando e interviniendo en este espacio considerado o percibido como inseguro, con la participación en el proceso de la población. En este proceso también, es necesario incorporar algunos conceptos.

- Urbanismo táctico. - Se deriva de una estrategia concebida para lograr una visión a futuro o como actualmente se lo define: El urbanismo táctico permite intervenciones directas en entornos con características concretas y vinculadas o no a políticas y programas, pero que responden a lineamientos de desarrollo lógicos. Tiene carácter efímero
- Victorias rápidas³. - Son intervenciones de escala menor, que su ejecución apoya y va en la línea de propuestas mayores

Para emprender con el diseño e implementación de este sendero seguro es necesario pensar en la calle no solo para la movilidad vehicular sino en un espacio para la gente.

Objetivos específicos:

- Brindar un espacio seguro y con tránsito calmo, que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la recuperación y el confort del espacio público para las personas.
- Realizar reformas a la movilidad, que procuren dar protección y seguridad a las personas y a los elementos patrimoniales (edificaciones patrimoniales fuera de línea fábrica.
- Apoyar la rehabilitación integral de Chillogallo como área histórica y área consolidada integrando las calles Carlos Freire y Joaquín Ruales que esta construidas ajo el modelo de plataforma única.

6. Metas

Las metas o resultado esperado tienen cuatro áreas a tratar,

- a) Aumento y mejora de la superficie de las aceras y el área peatonal, para privilegiar la circulación peatonal.
- b) Integración de elementos patrimoniales al recorrido: parque de Chillogallo, arbolado urbano y mobiliario urbano del parque.
- c) Apropiación ciudadana, mediante la ejecución de actividades públicas, sobre todo de características culturales y de emprendimientos utilizando el parque de Chillogallo
- d) incremento de la percepción de seguridad mediante el aumento de iluminación peatonal, ampliación de postes de iluminación pública peatonal, señalización vial, cámaras y alarmas.

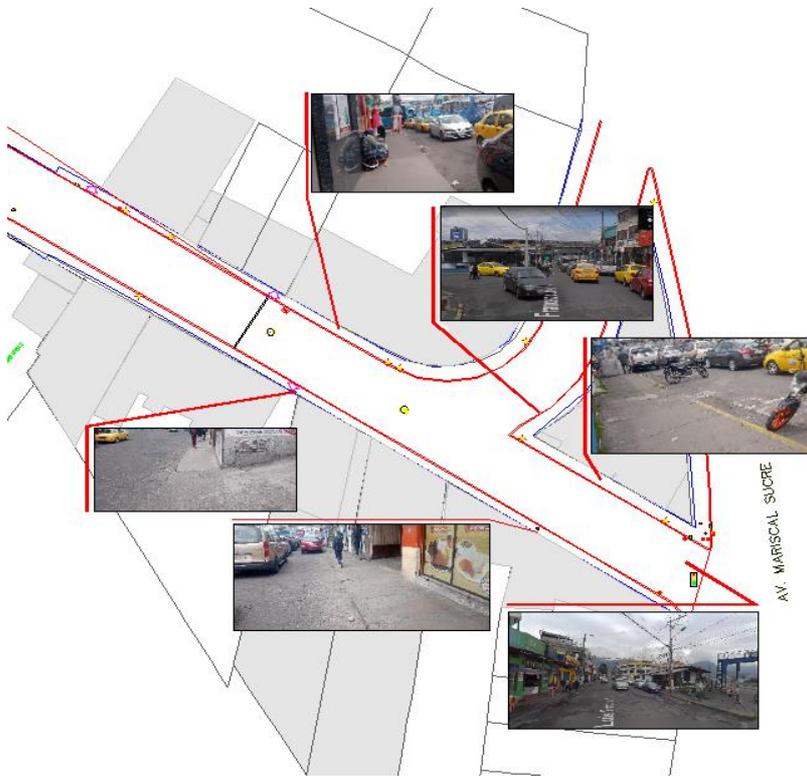
Descripción del proyecto.

Para el tratamiento del proyecto a nivel de diagnóstico, se ha definido tres tramos, el tramo inicial, tramo "A", que va desde la Av. Mariscal Sucre hasta el inicio del área histórica de Chillogallo, el tramo que comprende el área histórica de Chillogallo, y el tramo final que va desde el área histórica hasta la calle Julián Estrella, de acuerdo al siguiente gráfico:

³ CIDEU, MODULO PEU III, LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA IMPLANTACIÓN DE LOS PROYECTOS A TRAVES DE LAS OPEU (Oficinas de Proyectos Estratégicos de la ciudad): Las "victorias rápidas" son necesarias para sustentar todo el proceso a largo plazo, pág. 14

El estado actual:

El primer tramo tiene un gran número de equipamientos: Unidad de Policía Comunitaria, Casa Somos, Negocios y comercios, privados, las aceras actuales tienen una sección promedio de 1,20 m causando gran afectación a las personas que transitan por el sector, también se observa que se han habilitado estacionamientos a ambos lados de la vía, por lo que tiene grandes niveles de conflictividad sobre todo referido a movilidad y calidad del espacio público. El asfalto de la calle Luis López está totalmente deteriorado, de igual forma las aceras.



El segundo tramo de este sendero seguro (calle Luis López), se caracteriza por ser parte del núcleo histórico de Chillogallo⁴, está delimitado por la parte norte por edificaciones patrimoniales y por el sur por el parque central de Chillogallo, en esta segmento se encuentra el inmueble patrimonial correspondiente a la Unidad Educativa Jesús de Nazaret.



⁴ Según Resolución 114-DE-INPC-2020 PARROQUIA CHILLOGALLO.

Y es justo frente al parque donde la sección vial disminuye en su sección, de 11 metros promedio a 9,70 m, en la parte norte donde están implantadas las edificaciones patrimoniales como delimitantes fuera de línea de fábrica, siendo afectada la acera, la cual es inexistente. Toda la calzada es de adoquín que en varios sitios está desgastado y deteriorado, por el intenso tráfico que pasa por el sector.



El tercer tramo corresponde del sendero va desde el límite del núcleo parroquial hasta la calle Julián Estrella, en él se implanta en toda una manzana un centro comercial y unos de los primeros conjuntos habitacionales de Chillogallo, la calzada es de asfalto en buen estado, las aceras presentan desgaste y su superficie en varios sitios es el árido grueso, las aceras del centro comercial están en buen estado.

Componentes del proyecto Sendero Seguro

Se construye esta propuesta, considerando el horizonte a corto y mediano plazo.

El proyecto tiene básicamente tres componentes principales, Intervención física en calzadas, aceras (plataforma Única). Iluminación del espacio público: Intervención física y urbanismo táctico

Por el estado actual en que se encuentran tanto el área adoquinada como la calzada asfaltada es necesario su intervención, el adoquinado presenta en varios sitios hundimientos y desgaste en toda su extensión, además se conforma la plataforma única (previa autorización de la Unidad de áreas Históricas). Las aceras se intervendrán en hormigón buscando tener una superficie que no presente cambios de nivel y sea amable con el peatón.

El segundo componente es el referido a iluminación aumentando los niveles actuales al incluir más luminarias sobre todo de carácter peatonal, se busca que estas luminarias sean de alimentación solar.

El tercer componente se a urbanismo táctico y calmado de tránsito, se refiere en primera instancia a la colocación de bolardos en las áreas peatonales, para dar seguridad al peatón, especialmente en la plataforma única a desarrollarse, pintura de piso que marque y diferencie las áreas asignadas al peatón, macetas, bolardos.

A más de eso se contempla la pintura de fachadas de las edificaciones frentistas y sobre todo las edificaciones patrimoniales, también se ha contemplado la elaboración de un mural urbano a saber: en el predio de la Unidad Educativa Particular Jesús de Nazaret (bajo la autorización de su propietaria).

PROPUESTA GENERAL DEL SENDERO SEGURO



Sobre la movilidad peatonal y vehicular en la Calle Luis López y la plataforma única

Al ser la calle Luis López en eje primado del sector de Chillogallo, concentra a más de servicios y equipamientos el valor patrimonial e identitario más relevante de la Zona Quitumbe, lo que lo convierte en eje de centralidad, lo que se traduce en grandes flujos peatonales, el aumento en el número de vehículos, sobre todo de uso particular; presencia de equipamientos y servicios públicos, espacios públicos. La plataforma única desarrollada en concordancia con el informe de la Secretaría de Movilidad permite calmar el tráfico y sobre todo plasmar los principios básicos de un sendero seguro.

El proyecto Sendero seguro se desarrolla en todo el eje vial de la calle Luis López desde la Av. Mariscal Sucre hasta la Calle Julián Estrella, en su desarrollo cruza por el área histórica de Chillogallo.

En general se diferencian tres tramos de intervención: el primero que va desde la Calle Luis López hasta el inicio del área histórica, y se caracteriza por la renovación de pavimento (asfalto) y aceras (adoquín), inclusión de luminarias, bancas y urbanismo táctico, el segundo que corresponde al área histórica y se ubica frente al parque de Chillogallo y que se lo trata en plataforma única complementando el tratamiento existente ya tanto en la calle Carlos Freire y calle Joaquín Ruales, también delimitantes del parque de Chillogallo y sobre todo para dar protección y seguridad al peatón, , permiten mejorar ostensiblemente la seguridad de las personas que se movilizan por este sendero seguro.

El tercero que va desde el “final” del área histórica hasta la calle Julián Estrella, donde se mantiene el asfalto de la calle Luis López, se realiza la renovación de sus aceras y se trata con urbanismo táctico.

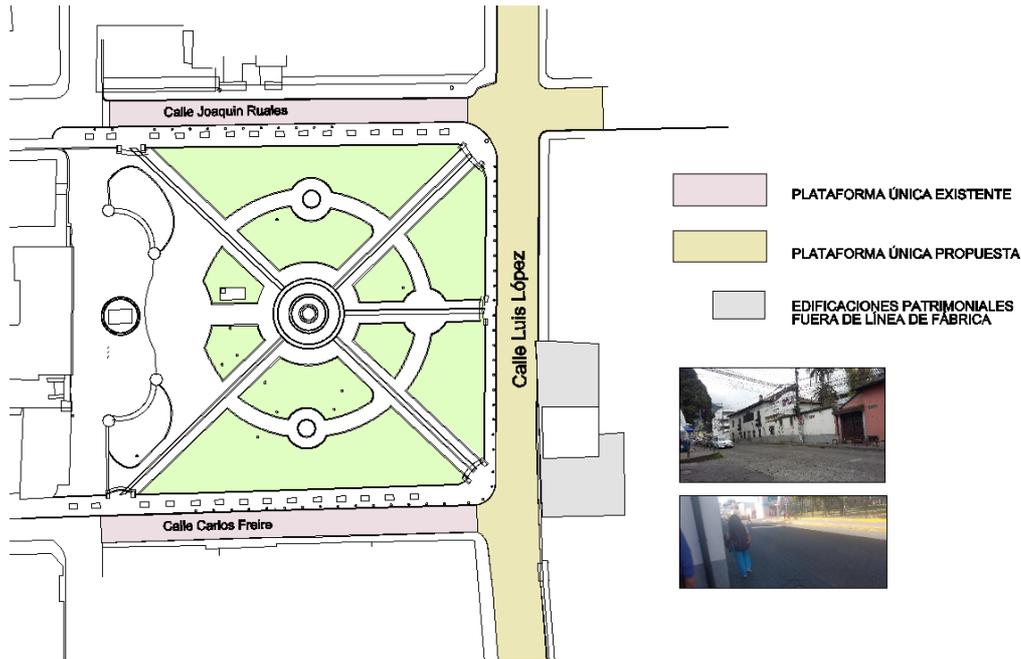
EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL ÁREA HISTÓRICA.

Como se manifestó la inclusión de plataforma única permite en primera instancia aumentar la seguridad del peatón procurando la plasmación del espíritu del proyecto sendero seguro: *“Un SENDERO SEGURO es un corredor de circulación, que tiene como objetivo mejorar y reforzar la seguridad en el espacio público para promover el flujo de transeúntes en zonas con alta percepción de inseguridad, a través de la interconexión entre distintos equipamientos o servicios de la ciudad.”*⁵.

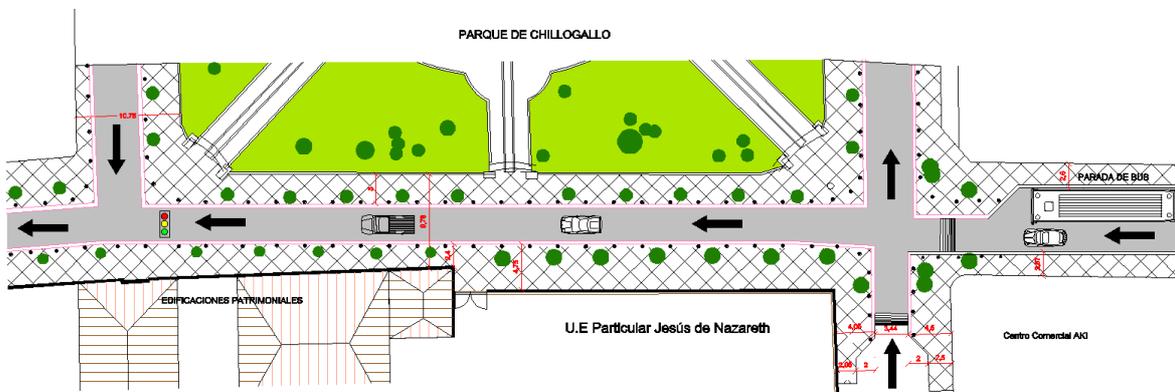
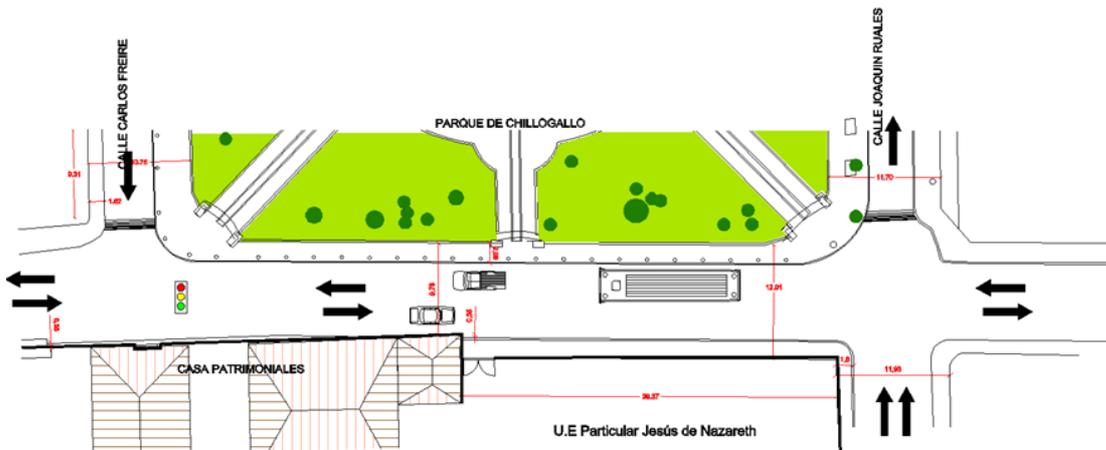
Además, existen otras consideraciones importantes en la propuesta de plataforma única:

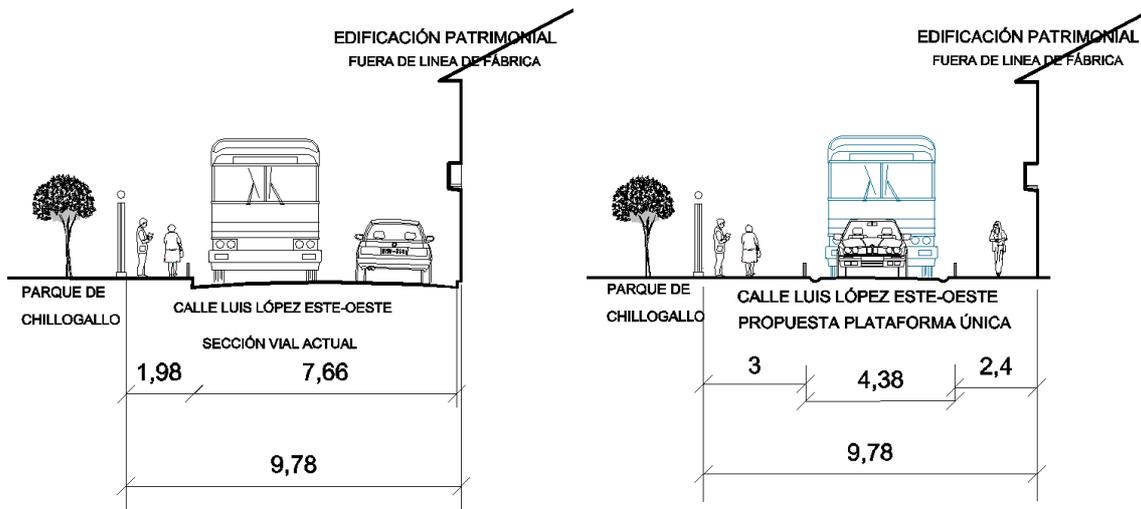
1. Proveer de un espacio seguro al peatón ya que en esta calle y en este tramo existen dos edificaciones patrimoniales fuera de línea de fábrica, habiéndose eliminado totalmente la acera en este sector para permitir el paso de los vehículos. La ejecución de la plataforma única más la racionalización del carril de circulación devuelve el espacio al peatón.
2. La existencia de plataforma única en las dos vías que delimitan el parque de Chillogallo: calle Carlos Freire y calle Joaquín Ruales, hace necesaria su complementación con la presente propuesta sobre todo para aumentar el nivel de seguridad de los peatones y calmar el tránsito vehicular, en esta propuesta se debe considerar también la ejecución de plataforma única las intersecciones tanto de la calle Joaquín Ruales hacia la calle Diego Céspedes y la intersección con la calle Carlos Freire y la unión con la plataforma única existente.

⁵ SENDEROS SEGUROS. GUÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda. Municipio de Quito; Pág. 5



- Disminución del número de carriles de dos a uno, al cambiarse el doble sentido de circulación a uno solo en esta calle, es decir un solo carril en el sentido este-oeste (salida de Chillogallo), formando un par vial con la calle Diego Céspedes que junto a la ejecución de la plataforma única permiten apaciguar el tránsito vehicular.





Esquema del estado actual de la calle Luis López

Esquema de la propuesta complementación plataforma única

De esta forma el Sendero Seguro de Chillogallo tiene como elemento gravitante en su ejecución la complementación de Plataforma Única constituyéndose esta en un elemento básico del Proyecto.



Arq. Marlon Ramírez F.
Director de Gestión del Territorio AZQ